



N° 14 2022 / 2023



la entrevista

Najat, Andrés y Nidia, la crisis de la vivienda en primera persona _ 10

el reportaje

Acompañar en derechos, un beneficio social _ |4

entidades

Ucraina en el corazón _ 29



Somos lo que damos. Somos amor.



Fotografía de la portada: Vivir en 10 m².

AUTOR: DANI CODINA

Fotografía del sumario: Familia de un piso de acogida para familias de Cáritas Diocesana de Urgell.

AUTOR: PEPE NAVARRO



a fondo

editorial 3

sumario

La chispa de la vivienda _ 4

la entrevista

Najat, Andrés y Nidia, la crisis de la vivienda en primera persona _ 10

___ el reportaje

Acompañar en derechos, un beneficio social _ 14

___ en primer plano _ 18

___ actuemos

Fundació Habitatge Social, 32 años luchando contra la exclusión residencial _ 20

___ODS

Ley sinhogarismo: combatiendo la exclusión más visible _ 22

___ ¿qué puedes hacer tú?

Celebra solidariamente con Cáritas _ 24

___ une los puntos _ 25

cocinando con Ada Parellada

Tomates rellenos con ensalada de arroz _ 26 Buñuelos de espinacas _ 26

___ el apunte histórico

Barcelona: un problema crónico con la vivienda _ 27

entidades

Editorial de las Entidades con corazón. Legados solidarios, un gran gesto para paliar la crisis de la vivienda _ 28

Ucrania en el corazón 29

Educación en valores. El proceso como resultado _ 30

___ los tuits del curso _ 31

Cáritas Diocesana de Barcelona Via Laietana, 5. 08003 Barcelona T. 93 112 70 10 comunicacio@caritas.barcelona

consejo de redacción

Área de Comunicación y Relaciones Institucionales

edita

diseño

Creació Singular

corrección y traducción

Babel Traductors

impresión

Gràfiques Cuscó

depósito legal DPL-B-18.956-2004

editorial

Recuperar la función social de la vivienda

Najat, Mari Carmen, Andrés, Nidia, Enmy..., todas ellas son personas a las que acogemos y acompañamos desde Cáritas, y que han aportado su relato en este último número d'El Batec para poner un problema sobre la mesa: la vivienda. En 2021 hemos atendido a 12.560 hogares (27.540 personas), y más del 60 % no disponían de una vivienda digna. Pero ¿qué definimos como una vivienda no digna? El concepto



agrupa a quienes viven en viviendas inseguras o inadecuadas: personas que viven en habitaciones de realquiler, que, pese a tener un lugar donde dormir, ese espacio se encuentra en muy malas condiciones, que viven acogidas en casas de familiares, en fábricas abandonadas o locales, que se han visto obligadas a ocupar un espacio o que directamente viven en la calle. Muchas de estas situaciones a menudo permanecen ocultas, ya que la emergencia habitacional solo se hace presente cuando presenciamos un desahucio o nos cruzamos con alguna persona que vive en la calle. Por ese motivo, es necesario que el fenómeno se haga presente, y que la sociedad entienda que la vivienda es más que un techo y cuatro paredes, más que un bien de mercado.

Haciendo un símil con las altas temperaturas y los incendios que hemos sufrido durante este verano, podemos afirmar que nuestra sociedad simboliza un bosque. Ese bosque está formado por pinos, plataneros o abetos, pero también por zarzas y malas hierbas. Para garantizar la sostenibilidad del bosque y evitar los incendios, es necesaria una buena gestión forestal, con el objetivo de que el bosque pueda crecer con equilibrio. Desgraciadamente, la limpieza del sotobosque es una tarea pendiente, y las administraciones han dejado que durante demasiados años crecieran las malas hierbas. Ahora, las condiciones de temperaturas elevadas (subida de precios del alquiler), la baja humedad (falta de vivienda pública) y la fuerte velocidad del viento (inflación) pueden provocar un incendio de magnitudes desconocidas. Por todo ello, pedimos que se haga esa gestión forestal y se limpie el sotobosque mediante políticas públicas de desbroce, como pueden ser aumentar el parque de vivienda accesible, incrementar la vivienda protegida, destinar el 1 % del PIB a políticas de vivienda, dotar de mayores recursos a la Mesa de Emergencia o bien otorgar ayudas al alquiler, entre otras.

En las páginas de la revista encontraréis, entre otros temas, la diagnosis de la situación de la vivienda en la diócesis de Barcelona, la importancia del nuevo programa de acompañamiento en derechos, los testimonios de las personas que viven la emergencia habitacional, el trabajo conjunto que hemos llevado a cabo con otras entidades para hacer frente al sinhogarismo, los 32 años de buen trabajo de la Fundació Habitatge Social o la labor histórica de Cáritas en favor de la vivienda. Tampoco podemos obviar las consecuencias de la guerra en Ucrania, y la coordinación que hemos llevado a cabo con las Cáritas internacionales y las personas que trabajan sobre el terreno para mitigar los efectos de la guerra. Vienen meses de incertidumbre, y la inflación desbocada ya nos está obligando a aumentar las ayudas para adquirir alimentos o pagar los altos precios de suministros. Pese a todo, hay que tener esperanza y seguir ayudando y acompañando a quienes más lo necesitan.

Como siempre, queremos agradeceros el apoyo incondicional a Cáritas. Con vosotros, podemos seguir trabajando por una sociedad más cohesionada y por la consecución de una igualdad de oportunidades real.

Salvador Busquets

Director de Cáritas Diocesana de Barcelona

@caritasbcn ☑ ❤

caritasbarcelona **f**

www.caritas.barcelona

Es necesario que el fenómeno se haga presente, y que la sociedad entienda que la vivienda es más que un techo y cuatro paredes, más que un bien de mercado.



a fondo

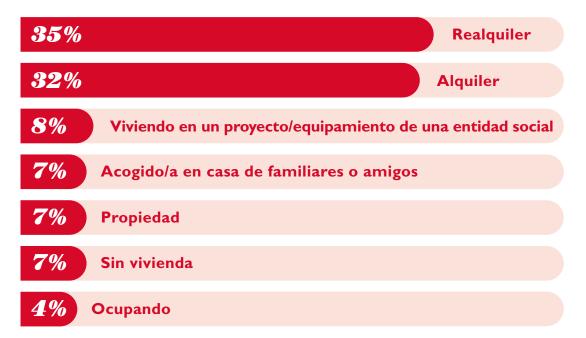
La chispa de la vivienda

Según el último informe FOESSA de 2021, más de un millón de personas viven en exclusión residencial en la diócesis de Barcelona. 725.000 personas pagan un gasto excesivo en vivienda, lo que las sitúa en la pobreza una vez han hecho frente a los gastos de vivienda y suministros.

TEXTO: JORDI JULIÀ · FOTOGRAFÍAS: DANI CODINA Y MINGO VENERO

En 2021, Cáritas Diocesana de Barcelona atendió a 12.560 hogares (27.540 personas), y más del 60% no disponían de una vivienda digna. La responsable de análisis social e incidencia de Cáritas Diocesana de Barcelona, Miriam Feu, explica que existen diferentes factores que pueden provocar un incendio social de magnitudes desconocidas, y que una de las chispas que puede encender ese fuego es la crisis de la vivienda.

Situación habitacional de los hogares atendidos por Cáritas Diocesana de Barcelona (2021)



"Solo durante el último año, Cáritas ha destinado casi 860.000 € a pagar habitaciones de realquiler, y cada vez son más las familias que se ven obligadas a vivir en una habitación por la imposibilidad de pagar un piso de alquiler a precio de mercado". Feu también se refiere a la subida generalizada de precios, apuntando que durante el año 2021 la entidad ha sufragado gastos de suministros por un valor de casi 121.000 €, un 24 % más que en el año anterior. 2 de cada 3 ayudas económicas que Cáritas ofreció en 2021 fueron para vivienda, y de estas, I de cada 3 para realquiler. "Las familias que nos piden ayuda llegan más deterioradas, más vulnerables y en situaciones más límite. Muchas no se han recuperado de la paralización de la economía que supuso la pandemia, y teniendo en cuenta la elevada inflación y el constante incremento de los precios de alquiler en Barcelona, los más vulnerables se llevan la peor parte".

Los datos globales confirman esta diagnosis, ya que las personas con menor renta son las que destinan un mayor porcentaje de sus ingresos a alimentación y vivienda. "Si el 80 % de la

población con más recursos destina el 51 % de sus ingresos anuales, el 20 % más pobre tiene que destinar el 66 %".

Feu explica que compartir vivienda, vivir en espacios sobreocupados o no saber cuándo te echarán del domicilio también tiene grandes consecuencias emocionales. "La incertidumbre en la vivienda incide en todos los ámbitos de la vida. No tener un espacio de reposo o unos ingresos con los que mantenerte puede hacer aflorar problemas de salud física o mental". Por otro lado, también tiene un impacto directo en los niños, ya que si no tienen un espacio donde hacer los deberes o les falta un ordenador o conexión a internet. difícilmente podrán seguir el curso académico con normalidad. "Los niños son los más perjudicados por esta precariedad, y las dificultades en la infancia pueden acabar repercutiendo en sus oportunidades de futuro", dice. Las familias a las que atiende Cáritas sitúan la falta de un hogar digno como su principal piedra en el zapato, y un 36 % de los padres y madres piden un mayor número de viviendas de alquiler social a la Administración.



Una familia atendida por Cáritas Diocesana de Barcelona, viviendo en una habitación de realquiler.



La vivienda, un derecho

Fina Contreras, responsable del programa de sinhogar y vivienda de Cáritas Barcelona, coincide en decir que la falta estructural de vivienda asequible es una urgencia de primer orden, y que es necesario afrontarla con decisiones valientes. "Todos tenemos algo que decir y que hacer, porque hay que defender el derecho a la vivienda con acciones concretas, y es necesario hacerlo ahora", dice Contreras.

Preguntada sobre las situaciones que se encuentran en Cáritas, Contreras advierte que el sistema expulsa a personas y familias de todo tipo. "Nos estamos encontrando a familias con niños que viven en situación de sinhogarismo, cuando hace unos años era un fenómeno muy minoritario", dice. Contreras considera que las problemáticas que más

se han agravado a raíz de la COVID-19 son los desahucios del alquiler y el realquiler de habitaciones, aunque también se han disparado los casos de situación de calle intermitente. Por ese motivo, lamenta que muchas veces la Administración trabaje desde la reacción a todos estos problemas, cuando tendría que actuar desde la prevención. "Es importante acompañar y recuperar historias de vida desde la prevención, pero en la mayoría de las ocasiones no hay margen para hacerlo. Siempre estamos en el precipicio, como un malabarista que está en la cuerda floja y puede caerse. Cada paso es una incertidumbre, ya que tener trabajo o un contrato de alquiler no es garantía de nada. Todo es muy inestable".

Por eso, ahora es más complicado recuperar la vida de una persona desde un proyecto o recurso residencial, y el proceso para conseguirlo es cada vez más largo. "Si antes las personas podían salir de su situación de emergencia habitacional en un año, ahora tardan más", describe Contreras. Por eso, reivindica la colaboración con otras entidades, y que el trabajo en red debe consistir en acompañar procesos vitales a largo plazo. "Teniendo en cuenta que los procesos se alargan, es importante que cuando una persona acaba el proceso en una entidad y alcanza los objetivos, sean necesarias otras











La respuesta residencial de Cáritas Diocesana de Barcelona (2021)

396 pisos de la Fundació Habitatge Social 1.468 plazas

29 pisos compartidos con apoyo socioeducativo 86 plazas

9 unidades de convivencia para personas mayores34 plazas

2 centros residenciales (I para hombres y I para mujeres en situación de régimen penitenciario)

27 plazas

I vivienda con apoyo para personas mayores

19 plazas

2 centros residenciales para mujeres con hijos a su cargo 18 plazas

I piso asistido para menores no acompañados

6 plazas

TOTAL: 1.658 plazas



oportunidades para superar el siguiente escalón o etapa de su vida. Eso garantiza que la persona cuente con ese acompañamiento durante el tiempo que requiera". Y es que según el último informe INSOCAT 14, Vivienda y exclusión residencial de ECAS, y elaborado por el Observatorio de la Realidad Social de Cáritas Barcelona, la práctica totalidad de las personas a las que atienden las entidades sociales en Catalunya (97 %) tienen problemas de vivienda.

Los colectivos más afectados por estas situaciones son personas migradas, familias con niños y adolescentes, hogares monoparentales y personas jóvenes solas. Por ese motivo, Cáritas Diocesana de Barcelona, en colaboración con otras entidades como la Fundació Habitatge Social, ofrece 1.658 plazas residenciales, con la finalidad de dar respuesta, por pequeña que sea, a las numerosas situaciones que llegan diariamente a los despachos de Cáritas. "Las plazas que ofrecemos son limitadas, pero es nuestro granito de arena al difícil contexto que vivimos", dice Contreras. Por eso, los pisos y proyectos de Cáritas no solo dan respuesta a familias con hijos, sino que también acogen a jóvenes, personas mayores, personas en régimen penitenciario o personas que viven solas, entre otras.

Sobre la respuesta que hay que dar a la emergencia habitacional, Contreras cree que Cáritas puede ser una solución temporal para que las personas puedan romper con su espiral de pobreza, pero es consciente de que no podrá resolverse el problema de la vivienda de manera individual, sino de forma estructural. "Hay que pedir respuestas a los políticos, pero también a la ciudadanía y a las personas a las que atendemos. Los ciudadanos tenemos que cambiar. No podemos seguir valorando la vivienda como un bien de mercado, sino como un derecho social". Asimismo, cree que la persona tiene que entender que es poseedora de derechos, y que debe ejercerlos en todos los ámbitos posibles. "Las personas son las que han de promover los cambios necesarios en su vida. Nosotros solo tenemos que estar a su lado para conseguir que ese cambio se haga realidad".

Finalmente, Contreras dice que la vivienda es un motor de exclusión social de primer orden, y que garantizar un derecho como la vivienda, reconocido pero vulnerado, es imprescindible. "No existe ninguna política efectiva de lucha contra la pobreza si no va acompañada de una política de vivienda que garantice su acceso y mantenimiento", concluye.



la entrevista

La crisis de la vivienda en primera persona

TEXTO: JORDI JULIÀ · FOTOGRAFÍAS: DANI CODINA Y JORDI JULIÀ

Najat, Andrés y Nidia viven en su propia piel los problemas derivados de no tener un hogar propio. A través de su testimonio, comprendemos que tener un techo no es suficiente para desarrollarse plenamente como personas. Los tres coinciden en decir que el acompañamiento de Cáritas y de otras entidades sociales es esencial para poder salir adelante, aunque reclaman más apoyo por parte de las administraciones.

NAJAT

Najat es originaria de Marruecos y llegó a Barcelona en 1999 con dos hijos y su marido. Los padres y hermanos de Najat ya vivían aquí antes de que ella llegase, y eso le facilitó la acogida en la ciudad. Desgraciadamente, la llegada no fue sencilla para Najat, ya que la relación con su marido no era buena y la tensión era constante.

Esa tensión derivó en divorcio, y en 2016 rompió con su marido, quedándose sin ningún apoyo y con cuatro hijos a su cargo. "Después del divorcio, estaba sola, con todas las cargas familiares y con un trabajo que no me permitía cubrir los gastos corrientes." En ese momento, Najat trabajaba en trabajos relacionados con la limpieza, pero solo cobraba unos 600 € mensuales. "Pagaba 500 € de alquiler del piso donde vivía, y con cuatro hijos era imposible llegar a final de mes", detalla.

La precaria situación se alargó hasta 2018, cuando el propietario del piso le dijo que si no podía pagar tendría que irse del piso. "Si pagaba el piso no comía, y si comía no podía pagar el piso, era una situación insostenible." Finalmente, la desahuciaron, y Najat se vio obligada a vivir en casa de sus padres. "Las primeras semanas de confinamiento las pasamos durmiendo en un colchón en el pasillo del piso de mis padres".

Durante ese periodo, sin trabajo, Najat hizo varios cursos de formación. "Era muy complicado coordinar la logística de todo. Los días que no podía pasar a recoger a los niños por el colegio, les pedía que se quedasen más rato. Para una madre eso es muy duro, porque los hijos no tienen que sufrir tus problemas", explica. En ese momento solo recibía apoyo alimentario por parte del Ayuntamiento de Badalona, hasta que en 2021 le llamaron para informarle de que tendría la posibilidad de acceder a un piso de alquiler social del nuevo proyecto Vesta.

Vesta es un proyecto pionero para ofrecer acompañamiento a mujeres con niños a su cargo

y en situación de sinhogarismo en el Besòs. Se trata de una iniciativa conjunta de los ayuntamientos de Badalona, Santa Coloma de Gramenet, Sant Adrià de Besòs y Montcada i Reixac, de las entidades del tercer sector Cáritas Diocesana de Barcelona, Fundació Formació i Treball, Fundació Mambré y Sant Joan de Déu-Servicios Sociales y también del Consorcio del Besòs. Cuenta con el apoyo del Área Metropolitana de Barcelona y del Ayuntamiento de Barcelona.

A Najat, tener este piso le ha cambiado el planteamiento de vida. "Ahora trabajo limpiando una residencia de personas mayores. Mis hijos están más tranquilos, y el más pequeño incluso está sacando mejores notas", explica contenta. "Yo he sufrido mucho durante este tiempo, pero mis hijos todavía han sufrido más".

La idea es que Najat pueda vivir en este piso durante tres años, y que en ese proceso pueda estabilizar su situación laboral y económica. "Mi hijo Adam me dice que ahora tiene



más tranquilidad y privacidad. No es lo mismo estar en tu casa que vivir en casa de los demás. Ahora tenemos la tranquilidad necesaria para planificar nuestra vida".

Preguntada por la acción de la Administración, Najat cree que los gobiernos deben garantizar el trabajo. "Te dan alimentos, pero eso no resuelve nada. Yo quiero afirmar que soy persona, y que no necesito la ayuda de nadie para llevar mi vida", dice. Preguntada por proyectos como Vesta,

Najat dice que son muy necesarios, y que no solo se garantiza un hogar, sino que también hay servicios como el acompañamiento psicológico. "Antes no sabía si llorar o reír, era como una piedra. Ahora soy otra persona, y me veo capaz de salir adelante durante muchos años más", afirma convencida.

El sinhogarismo femenino es una problemática invisibilizada, que lleva a las mujeres a buscar estrategias diferenciadas a las de los hombres para evitar vivir en la calle. Como en el caso de Najat, las mujeres priorizan ser acogidas por familiares y amigos, vivir en alojamientos temporales (pensiones, casas de acogida, dispositivos de emergencia), ocupar viviendas vacías o vivir en habitaciones subarrendadas. Todas ellas son formas de vivienda insegura, tanto desde una perspectiva temporal como jurídica y emocional, y las conducen a circunstancias que hacen inviable el dibujo de un proyecto vital a medio o largo plazo.

ANDRÉS ARIAS

Andrés Arias es una de las 35 personas que diariamente asisten a Folre, un proyecto impulsado en alianza por la Fundación Llegat Roca i Pi, Sant Joan de Déu-Servicios Sociales y Cáritas Diocesana de Barcelona. Este centro diurno, ubicado en Badalona, se dedica a acompañar a personas en situación de sinhogarismo, y consta de una sala polivalente, un espacio de información y asesoramien-

to y de servicios para cubrir las necesidades básicas: desayuno, higiene, lavandería, ropero y espacio de consigna donde guardar los efectos personales.

El proyecto está formado por un equipo de 4 profesionales y 13 personas voluntarias, que trabajan para recuperar las potencialidades y habilidades de las personas atendidas, además de motivar su participación activa en el funcionamiento del centro. Durante el año 2021, Folre acompañó a un total de 157 personas. En el caso de Andrés, hace 10 años que asiste diariamente. "Antes iba al centro ubicado en la calle Arnús, y ahora hace unos cuantos meses que estoy aquí", haciendo referencia a la nueva ubicación del proyecto. Andrés explica que estuvo cinco años durmiendo en la calle, y que todo fue a raíz de una mala racha en los negocios. "He trabajado en muchas cosas. Primero ayudé a



mi padre con las dos tiendas de venta de automóviles, y después monté uno de los primeros talleres de aluminio de la ciudad", explica. Posteriormente, Andrés abrió una granja de conejos, en Vilafranca, pero el negocio fue mal y finalmente acabó vendiéndola. "No tenía ningún ingreso, y la relación con mi familia era prácticamente nula. ¿Qué podía hacer?", explica. Por ese motivo, acabó durmiendo en un cajero con otras cuatro o cinco personas, hasta que un amigo le habló de Folre. ""Desde que llegué, algunas cosas han mejorado. Ahora percibo la renta garantizada de ciudadanía (RGC), y me puedo pagar un lugar donde dormir", expone. Preguntado sobre el espacio donde vive, nos dice que paga 200 € al mes por una habitación, pero que no lo considera un hogar. "En el piso vivimos dos personas, pero

la otra es drogadicta, y eso complica mucho la relación". Además, nos explica que no hay agua ni electricidad. "Es como una cueva, allí solo puedo dormir". Por este motivo, Andrés prefiere pasar toda la mañana en Folre, ya que lo considera su verdadero hogar. "Aquí puedo hablar con mis amigos, ducharme y lavar la ropa. Además, las profesionales son muy amables", afirma.

Sobre su futuro inmediato, Andrés considera que ya tiene una edad, y que ahora lo que busca es un espacio donde estar tranquilo. "Los gobiernos no hacen lo suficiente por las personas que viven en la calle. Solo pido un piso, un lugar donde poder estar seguro y no sufrir".

Maria, educadora social de Folre, explica que el sinhogarismo es un fenómeno al alza y que desde este proyecto se ofrece un

espacio de descanso. "Muchas personas tienen miedo a vivir en la calle, y nuestro reto es ofrecer un servicio de calidad, tranquilidad y seguridad". Maria cree que garantizando la vivienda se pueden cubrir otras necesidades, y que vivir en la calle es sinónimo de dejar de tener oportunidades. "Atendemos a personas que tienen formación, pero que viven en la calle. ¿Cómo puedes pedirle a alguien que vive en la calle que pueda entrar a trabajar puntualmente a las ocho de la mañana? Es muy complicado". Por ese motivo, desde Folre se pacta un plan de trabajo con las personas que diariamente asisten al centro, con el objetivo de trabajar habilidades, recuperar competencias y restablecer hábitos. "Nuestra labor, más allá de ofrecer una comida o un espacio donde estar seguro, es recuperar vidas rotas, empoderar a la gente", concluye Maria.





66 Solo pido un piso, un lugar donde poder estar seguro y no sufrir ''

ANDRÉS ARIAS



NIDIA

NIDIA

Nidia es venezolana, y hace cinco meses que llegó a Barcelona con su marido y sus dos hijas. "La situación en mi país es muy precaria. No solo políticamente, sino también en el ámbito social y económico". Médica de profesión, ella y su marido decidieron venderse el patrimonio y venir a Barcelona en busca de un futuro mejor. "La situación allí era crítica. El hospital donde trabajaba, por ejemplo, no tenía el material médico necesario para atender a los enfermos. En este contexto, lo mejor era irse para ofrecer un futuro mejor a mis hijas".

Sobre la decisión de venir a Barcelona, nos explica que aquí tenía a un conocido, que pudo acogerlos en su casa durante los primeros meses. "Cuando aterrizamos en Barcelona, pensábamos que todo sería más sencillo, pero nos hemos encontrado con trabas burocráticas e impedimentos legales que han puesto las cosas muy difíciles". En su caso, aún no tienen permiso de residencia y trabajo, y eso hace que, por ahora, solo puedan trabajar en la economía sumergida. Al principio, Nidia cuidó de una señora mayor, pero murió al cabo de una semana de haber empezado a hacerse

cargo de ella. Actualmente, limpia un par de domicilios cada quince días, pero son trabajos intermitentes, poco seguros. En el caso de su marido, trabajó haciendo carga y descarga en un supermercado, y ahora hace algunos servicios de mudanza y pintura.

A pesar de estos trabajos puntuales, los escasos ingresos y las limitaciones legales les impiden alquilar un piso, y se han visto obligados a vivir en dos habitaciones de realquiler. "Queríamos alquilar un piso donde vivir los cuatro, pero fue muy complicado. Después de buscar mucho, encontramos estas dos habitaciones, por las que pagamos 600 € al mes". Este realquiler les da derecho a cocina y a lavabo, aunque tienen que compartir el piso con la hermana de la propietaria. El espacio, aunque es amplio, se encuentra prácticamente vacío, y solo hay algunos muebles en las dos habitaciones donde hacen vida. Nidia dice que pese a todo han tenido suerte, y que la relación con la otra persona que vive en el piso es buena.

No obstante, Nidia admite que con lo que ganan no pueden sufragar todos los gastos, y que Cáritas les echa una mano para asumir el coste de una de las habitaciones, a la vez que se les ayuda con una tarjeta monedero que pueden utilizar para comprar los alimentos que necesitan. "El sacerdote del barrio y las voluntarias de la parroquia son quienes nos recomendaron venir a Cáritas. Estamos muy agradecidos por su apoyo, ya que, si no, no sé dónde estaríamos viviendo", dice. También nos explica que los colchones los adquirieron con una ayuda económica de la entidad, y que Sandra, su trabajadora social, les ha ayudado con los trámites escolares. "Cuando mis hijas tienen deberes, vamos a la biblioteca del barrio o los hacemos desde el teléfono móvil. No tenemos internet ni ordenador, aunque me gustaría poder tener más adelante para ofrecerles una mejor calidad de vida", dice. Durante la entrevista, sus hijas están en la habitación jugando con el teléfono, que quizás es una de las pocas distracciones que tienen en casa para pasar el rato.

Nidia confía en poder regularizar su situación lo más pronto posible y conseguir dedicarse a la medicina general, su ámbito profesional durante 23 años. "No tenemos la certeza de hasta cuándo Cáritas nos podrá ayudar, pero estamos aprovechando todas las oportunidades que nos brindan. No lo pienso desaprovechar", concluye.



el reportaje

Acompañar en derechos, un beneficio social

Trabajar en la defensa de los derechos humanos es sinónimo de promover un cambio en el modelo de sociedad que genera exclusión, pobreza y desigualdad.

TEXTO: MARTA PLUJÀ · FOTOGRAFÍAS: AÏDA BOLADERES, ENRIC TO Y JORDI JULIÀ

Para una institución como Cáritas, que defiende los derechos humanos, no siempre es fácil pasar de la teoría a la práctica cuando se trata de intervención social.

La asesoría jurídica fue el primer servicio abierto en la Cáritas incipiente, hace ya 77 años. Pero disponer de un servicio jurídico no quiere decir necesariamente trabajar con un enfoque de derechos humanos. Conseguirlo no es un camino sencillo, requiere formación y reflexión, pero también mucha convicción para cambiar ópticas y dinámicas.

El primer cambio que exige es aceptar que los derechos no son graciables, sino exigibles. Cuesta incorporar esta premisa, ya que en general se tiende a confundir los derechos con las necesidades.

De la expresión derechos humanos, este "humanos" sí que hace referencia a las necesidades (alimenta-

ción, agua, vivienda), pero también a las capacidades (escoger, expresarse, participar), que son comunes a todas las personas, con independencia de su lugar de origen o de sus diferencias culturales, y que están vinculadas a la dignidad de la persona. Por lo tanto, es un concepto del bienestar integral de las personas.

Los derechos humanos no nacen de la norma, pero tienen que acabar convirtiéndose en normas cuando esas necesidades o capacidades se ven amenazadas. Entonces se establecen unos mecanismos de protección y pasan a ser derechos. Se crean las normas jurídicas —el conjunto de tratados y convenciones que conforman el derecho internacional de los derechos humanos— que los estados se obligan a respetar, proteger y garantizar.

Por lo tanto, desde la perspectiva de derechos humanos, la intervención social no se pregunta por las



necesidades de las personas, sino por qué derechos tienen vulnerados cuando no pueden cubrirlas, y, al mismo tiempo, es necesario identificar quién se ve afectado, cuáles son las causas de esa vulneración, qué demandas tienen las personas afectadas y cómo podemos contribuir a transformar las relaciones de poder y corregir las desigualdades, las prácticas discriminatorias y el injusto reparto de poder.

Para aplicar este enfoque deben conocerse los tratados y convenciones y todo su contenido: también todos aquellos documentos donde se detalla este contenido mínimo incluyendo todos los aspectos relacionados con el acceso, disponibilidad, calidad, aceptabilidad, sostenibilidad y participación.

Trabajar en la intervención social desde esta perspectiva nos aleja de la beneficencia y nos acerca al verdadero sentido de la inclusión, desde la universalidad (incorporando a todas las personas que tienen vulnerados sus derechos) y teniendo en cuenta que los derechos no pueden jerarquizarse (todos los derechos están interconectados y vulnerar uno implica vulnerar otros).

Asimismo, alcanzar la autonomía personal no puede desligarse de aquellos factores y condiciones que favorecen o impiden el ejercicio de los derechos humanos. Por eso, el ejercicio de los derechos es un acto de responsabilidad individual y colectiva que supone defender nuestros derechos y los derechos de todos, denunciando cualquier vulneración y exigiendo a los poderes públicos que los garanticen.

Son los estados los responsables de hacer cumplir estas normas y sancionar su incumplimiento. Los gobernantes e instituciones públicas son titulares de obligaciones. Deben respetar los derechos humanos y no pueden establecer normas, políticas ni llevar a cabo acciones que vulneren los derechos de la población; deben proteger a toda la población y hacer efectivos estos derechos adoptando todas las medidas necesarias para dar respuesta a las demandas, especialmente las de las personas que se encuentran en situación de exclusión o vulnerabilidad.

Los actores sociales, entidades como la nuestra, sindicatos, ONG, etc. no tienen la responsabilidad de la protección social, sino que son un puente entre la población y las instituciones públicas. Su función es actuar desde el acompañamiento y el compromiso en los procesos de integración social.



No existe una línea que delimita lo mío de lo de los demás. Contribuir al acceso a los derechos supone tener claro que se está contribuyendo a la construcción de un nosotros: los derechos humanos son comunes a todas las personas, no solo de quien se lo merece, ni de quien ha tenido suerte, ni de quien ha trabajado mucho.

Así, pues, el enfoque en derechos humanos -especialmente en la intervención social- supone proteger los derechos básicos y hacer frente colectivamente a los riesgos individuales.

Es partiendo de este paradigma que en 2020 –coincidiendo con el decreto del estado de alarma por la pandemia de la COVID-19– empieza a andar el nuevo Programa de Asesoría Jurídica Social y Acompañamiento en Derechos de Cáritas Diocesana de Barcelona. De hecho, una auditoría ya había detectado la necesidad de unificar criterios en este campo de intervención, en 2018.

Este nuevo programa se articula en torno a seis profesionales de la abogacía (dos personas contratadas y cuatro voluntarias) que, junto con una administrativa, dan respuesta a vulneraciones de derechos básicos, sobre todo en temas de vivienda, derechos civiles, administrativos, laborales y penales.

El programa tiene un doble objetivo: asesorar con carácter preventivo, internamente, a las trabajadoras sociales y educadoras de intervención social y, externamente, a las personas que llegan con sus derechos vulnerados. Cuando tiene que intervenir la justicia, el caso se pasa al turno de oficio.





Visto así puede parecer que hablamos de materia abstracta. Nada más lejos de la realidad. Las personas que llegan a las consultas del programa, explica Sonia Lacalle, su responsable, nos hablan de vulneraciones que "determinan su día a día, como, por ejemplo, entidades bancarias que se niegan a abrir una cuenta porque la persona no tiene papeles o ayuntamientos que se niegan a empadronar a personas que viven en habitaciones de realquiler o locales ocupados".

Estas dos circunstancias son básicas, porque, tal y como afirma Lacalle, "las personas necesitan tener un domicilio para acceder a los recursos de salud y a la escolarización de sus hijos, pero también necesitan una cuenta bancaria donde ingresar una prestación social como puede ser el ingreso mínimo vital (IMV)". No tener ni una cosa ni la otra aboca a las personas a la más severa de las exclusiones y a vivir de la beneficencia.

En definitiva, trabajar en la defensa de los derechos humanos y de las personas que viven en situación de vulneración de sus derechos supone trabajar por un cambio en el modelo de sociedad que genera exclusión, pobreza y desigualdad.

Las personas que ven vulnerados sus derechos a menudo no son conscientes de su situación. Por eso es tan importante la existencia de este programa. Con su criterio, velando por el acceso a los derechos de las personas en situación más débil se contribuye a velar porque estos derechos se mantengan para que todo el mundo pueda acceder a ellos.



"Si no cambia la normativa de la vivienda, cada vez habrá más personas en esta situación"

TEXTO: PAULA GERBOLÉS

Mari Carmen llevaba 22 años trabajando de lunes a domingo sin parar, siempre para pagar la hipoteca del piso, cuidar de sus tres hijas y salir adelante. Sin embargo, hace unos años empezó a tener problemas para cubrir las mensualidades de la hipoteca, por lo que pidió que se las rebajasen.

Desgraciadamente, el banco acabó quedándose con el piso y, al firmar los papeles, nadie le informó de que la entidad bancaria tendría derecho a venderlo cuando quisiera. El piso se vendió a un fondo buitre, y a pesar de que al principio consiguió que ese fondo le ofreciera un alquiler social, hace poco recibió una carta donde se indicaba que tendrá que irse de su casa.

Desbordada por la situación, Mari Carmen acudió a Cáritas Diocesana de Barcelona, donde ha recibido el apoyo de Sonia, abogada y responsable del nuevo Programa de Asesoría Jurídica Social y Acompañamiento en Derechos. Sonia está haciendo todo lo posible por negociar un nuevo alquiler, pese a ser consciente de que el caso de Mari Carmen es una evidencia más de la crisis de la vivienda que sufre la ciudad de Barcelona. "Si no cambia la normativa de la vivienda, cada vez habrá más personas en esta situación", afirma.



Un acompañamiento que viene de lejos

TEXTO: SCHEHERAZADE BERMEJO

Aunque el Programa de Asesoría Jurídica Social y Acompañamiento en Derechos de Cáritas Diocesana de Barcelona empezó a andar en 2020, desde el mes de octubre de 1945, en Cáritas Diocesana de Barcelona funciona el Servicio de Asesoría Jurídica, el único servicio de orientación jurídica gratuita para personas sin medios económicos que existía en la época. Los abogados eran todos voluntarios. Y las consultas más comunes tenían que ver con las principales necesidades del momento, y en parte eran consecuencia de la burocracia y los obstáculos administrativos de los años de posguerra, que hacían todavía más difícil cualquier tramitación.



En el Archivo de Cáritas encontramos documentos que nos explican cuáles eran las principales demandas en aquellos primeros años de existencia: asesoramiento para registro de filiaciones y también todo lo relacionado con documentación y problemas de alojamiento (subarrendamientos, desahucios, impagos y ocupaciones a precario).

Este último tema, el problema relacionado con la vivienda, ha sido y es una de las principales demandas de consulta y asesoramiento que reciben los abogados de la Asesoría Jurídica. Podríamos decir, por las cifras que encontramos en las memorias y otros documentos históricos del Archivo, que prácticamente son el 60 % de las demandas anuales. El asesoramiento y orientación en temas de aumento abusivo de alquileres, impagos de hipotecas o alquileres, realquileres, desahucios por impagos u otras causas, ocupaciones, ventas, etc. son las cuestiones más consultadas.

Dando algunas cifras podremos ver, a modo de ejemplo, la importancia de la Asesoría Jurídica en el asesoramiento en cuestiones de vivienda: en 1959, se atendieron 695 casos, de un total de 1.127; en 1968, 664 casos, de 1.637; en 1975, 456 casos, de 1.709; con la crisis de los años ochenta se superan los 2.000 casos anuales y las consultas de vivienda son las más recurrentes; en 1995, de 1.408 casos, 935 eran de vivienda..., y las cifras siguen aumentando hasta nuestros días, ya que los problemas de vivienda, las dificultades para acceder a una vivienda y las garantías de cumplimiento del derecho a la vivienda han sido cuestiones que han afectado, siempre, y de forma especial, a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. Por esta razón, Cáritas Diocesana de Barcelona mantiene abierto ininterrumpidamente el Servicio de Asesoría Jurídica desde 1945 hasta la actualidad.

Mn. Pere Tarrés, director del Secretariado General Diocesano de Beneficencia Cristiana, nombre que recibía hasta 1961 Cáritas Diocesana de Barcelona, contactó en 1945 con el abogado Joan Amat Cortés para que se incorporara al nuevo servicio de Asesoría Jurídica, donde estuvo al frente durante más de 60 años. En aquella primera etapa, además de Joan Amat, también destacan en los documentos históricos más antiguos los nombres de los letrados Llatas, Espinosa y Salanova. A lo largo de los años, han colaborado muchos otros abogados voluntarios, como Josep M. Alemany, Carlos Feliu, M. Dolores Fernández, Piero Viganego, Meritxell Cases, Armand Giralt, Elena Feliu, Josep Plana, Anton Sastre, Lluís Álvarez y Alícia Pujol (relevo de Joan Amat como referente del servicio), entre otros.







Fundació Habitatge Social, 32 años luchando contra la exclusión residencial

La Fundació Habitatge Social es una entidad de inspiración cristiana que nació hace 32 años con el objetivo de ofrecer alojamiento temporal a las personas y familias atendidas por Cáritas Diocesana de Barcelona que se encuentran en situación grave de precariedad económica y exclusión residencial.

TEXTO: LAURA PUJOL · FOTOGRAFÍAS: MINGO VENERO Y AÏDA BOLADERES

No es algo nuevo la dificultad del acceso a la vivienda. Hace años, comprar un piso o una casa se convirtió en una fórmula de ahorro para un amplio y modesto sector de la sociedad. Pero ya a finales de los ochenta y principios de los noventa del siglo pasado la situación económica, la inestabilidad laboral, los bajos sueldos o la imposibilidad de acceder a la financiación golpeaban a los más desfavorecidos. Tras sucesivas crisis, especialmente la de 2007, y ahora con la de la COVID-19, cada vez son más las familias y personas que se encuentran en esta situación.

En 1990 nació la fundación con el objetivo de luchar contra la exclusión residencial proporcionando y fomentando viviendas sociales en régimen de alquiler temporal. Desde sus inicios, la fundación ha acompañado a las familias inquilinas, y con los años ese acompañamiento se ha concretado en el Proyecto Oikos.

Como nos dice Olga González, directora de Acción Social de la fundación: "Cuando se planteó la misión de la fundación se tuvo claro que queríamos ofrecer a las familias un apoyo y acompañamiento más allá del techo donde vivir. Nuestra finalidad es proporcionar al máximo número de familias un hogar digno y ofrecer, al mismo tiempo, un plan de trabajo social individualizado que tenga en cuenta las circunstancias personales y familiares de cada uno de los usuarios".

Es el educador de Cáritas Diocesana de Barcelona quien hace la presentación de las familias que son susceptibles de ingresar en el Proyecto Oikos. Después, la comisión de valoración, formada por la fundación y Cáritas, adjudica a las familias o personas.

Todas las familias tienen un educador social de referencia

Una vez asignado un piso a una familia, también se le asigna un educador social, que será quien hará el acompañamiento durante el tiempo que permanezca en la vivienda. Es ese educador quien queda con la familia, le enseña la vivienda y le explica en qué consiste el proyecto.

Si finalmente la familia decide vincularse a Oikos y entrar a vivir en la vivienda que le ofrecemos, firma el contrato de alquiler, junto con el plan de trabajo.

Las familias no tienen una fecha o plazo concreto para dejar la vivienda, ya que el objetivo es que puedan recuperar su autonomía y dignidad con el tiempo que requieran. Por eso se trabaja un plan de trabajo de 360 grados, donde se abordan cuestiones sanitarias, laborales, económicas, relacionales, socioeducativas, escolares, etc., siempre desde las necesidades individuales de cada familia.

El acompañamiento y estancia en la vivienda finaliza cuando la situación social, personal y económica de cada familia es lo bastante estable como para poder acceder a una vivienda del mercado libre o de protección oficial, con las suficientes garantías de que podrán mantenerla.

Preferencia de familias con menores

"Las familias a las que atendemos en la fundación necesitan un golpe de mano para salir adelante. Bien por su situación económica o por alguna situación de desestructuración familiar. Son familias luchadoras, que están dispuestas a utilizar y aprovechar al máximo los recursos que les ofrecemos", dice Sergio Rodríguez, director de la fundación.

La fundación da preferencia a las familias con menores a su cargo, ya que un hogar donde poder crecer y tener las necesidades básicas cubiertas es imprescindible para un buen desarrollo durante los primeros años de vida. Esta es su contribución para proporcionarles un futuro en igualdad de condiciones. También reconoce el papel de liderazgo y de pilar que tienen las mujeres en las familias en exclusión residencial. Por ese motivo, siempre que es posible, los contratos de alquiler de las viviendas sociales se firman con ellas.

Un alquiler muy social

El concepto de vivienda de alquiler social incluye todas aquellas viviendas que dan respuesta a las personas que, por razón de sus ingresos, no pueden hacer frente al coste de una vivienda regida por el mercado libre. Se caracteriza por tener un precio estable, lo que garantiza la sostenibilidad económica, la estabilidad y la tranquilidad de las personas que residen en ella.

El alquiler muy social, que es el que aplica la fundación, va siempre ligado a un acompañamiento social. El precio del alquiler nunca cubre el coste del servicio, y siempre se marca en función de las posibilidades de la familia. En el 99 % de los



casos, los alquileres que ofrece la fundación oscilan entre los 25 € y los 280 €, pero cuando la familia ni tan siquiera puede aportar la cantidad pactada, desde la fundación y desde Cáritas revisan individualmente la posible aportación y las ayudas que es necesario activar para seguir con el proyecto de integración social.

Viviendas de propiedad, cedidas o alquiladas

Para poder dar apoyo a todas estas familias, la fundación gestiona un parque de viviendas, actualmente 461, que tiene diferentes orígenes: de propiedad, cedidas o alquiladas. Sin embargo, el reto es aún muy grande. Tenemos una media de 30 familias esperando una vivienda, y la perspectiva es que esta lista se vaya alargando. La situación actual hace que las familias cada vez tarden más en rehacer su proyecto de vida y poder dejar esa vivienda temporal; por eso son necesarias más viviendas.

"Quiero que otras familias también puedan disfrutar de este recurso"

TEXTO: PAULA GERBOLÉS

Cuando Enmy Ramírez llegó a España en 2007 se encontró con una situación difícil: cuatro hijos a mantener y ningún trabajo para salir adelante. Gracias a un conocido, en 2015 Enmy acudió a Cáritas Diocesana de Barcelona, donde tras explicar su situación recibió el apoyo de la entidad. A partir de ese momento, tanto Enmy como sus hijos tuvieron acceso a un piso de la Fundació Habitatge Social. "Gracias al acompañamiento de Cáritas y de la fundación soy otra mujer, mucho más positiva y con un futuro por delante".



Durante estos años, Enmy ha sufrido dificultades y episodios de depresión, pero considera que nunca ha estado desamparada y que los profesionales de la acción social siempre han estado a su lado para ayudarla. Reivindica la obra de Cáritas y la importancia del trabajo que realiza con las personas que sufren necesidad. "Los gobiernos no solo tendrían que tomar ejemplo de Cáritas, sino también apoyarla en materias tan importantes como la vivienda".

Sin embargo, Enmy sabe que este piso no será para siempre, y de cara al futuro tiene la intención y el deseo de encontrar un trabajo que le permita pagarse poco a poco su propia vivienda. "Aunque estoy muy agradecida a Cáritas, soy consciente de que hay personas que también necesitan esta ayuda. Quiero que mi situación mejore para que otras familias también puedan disfrutar de este recurso".



ODS

#LeySinhogarismo combatiendo la exclusión más visible

El hogar es el elemento clave para poder mantener un espacio propio donde construir un proyecto de vida. Vivir sin un hogar donde poder volver, descansar y estar resguardado, más allá de la privación de un espacio físico, supone un impedimento para poder disfrutar de estabilidad, seguridad, intimidad y bienestar.

TEXTO: MARIA BRAMONA · FOTOGRAFÍA: JUAN LEMUS

La vivienda, en los últimos años, se ha convertido en uno de los principales motores de exclusión. A la dificultad de acceso al mercado inmobiliario se añade el aumento de las situaciones de sinhogarismo, fruto de la debilitación del estado del bienestar como garante de protección para los más vulnerables y la falta de políticas públicas de vivienda.

Pese a la realidad material cada vez más alarmante, la reciente ratificación de la Carta Social Europea (revisada) en julio de 2021 por parte del Estado ha supuesto un paso importante para el reconocimiento y garantía de los derechos sociales en nuestro país. Se ha reforzado el marco normativo con ocho nuevos derechos, que, junto con un sistema de garantías, dotan de efectividad su cumplimiento.

El artículo 30 declara el derecho a protección contra la pobreza y la exclusión social, mientras que el 31 garantiza el ejercicio efectivo del derecho a la vivienda, y uno de los compromisos que se derivan es el de "prevenir y paliar la situación de falta de hogar con vistas a eliminar progresivamente esta situación".

Para hacer efectivos estos derechos es necesaria la construcción de marcos legislativos que los concreten. Así ha sido como, fruto de la experiencia de las entidades sociales Sant'Egidio, Sant Joan de Déu-Servicios Sociales, Arrels, Assís y Càritas Catalunya, que acompañan y atienden a miles de personas cada año, nace la iniciativa de proposición de ley de medidas transitorias y urgentes para hacer frente y erradicar el sinhogarismo.













"A pesar de la debilidad del colectivo, a diferencia de otras realidades tradicionalmente discriminadas y maltratadas, están huérfanas de una ley que se proponga emanciparlas y protegerlas", destaca el catedrático de Derecho Administrativo de la UAB promotor de la iniciativa, Antoni Milian i Massana. Las personas en situación de sinhogarismo, como ciudadanos de pleno derecho que son, tienen los mismos derechos que todo el mundo.

Es totalmente inaceptable la penalización selectiva que se hace de las conductas y actividades que realizan las personas sin hogar por el simple hecho de no disponer de un espacio privado donde vivir, y que no se basan en criterios objetivos, sino en circunstancias ligadas a su condición socioeconómica. Como si la fortuna de nacer en un entorno social y económicamente favorable otorgase la titularidad de más derechos que los que tienen las personas vulnerables.

Esta proposición de ley, pues, surge con la voluntad de llenar el vacío legal existente y a la vez garantizar que las personas que se encuentran en esta situación puedan ejercer de forma efectiva los derechos que tienen

Representantes de las entidades sociales y el mundo académico presentan la propuesta de ley para hacer frente al sinhogarismo en el Parlament de Catalunya (enero 2022).

reconocidos. Tiene como objetivo acabar de forma inmediata con la situación de dormir al raso introduciendo como derecho subjetivo un espacio residencial digno para todas las personas que no disponen de un techo ni un hogar en condiciones.

En enero el texto se entró en el registro y el 6 de abril superó el debate a la totalidad celebrado en el pleno del Parlament de Catalunya, con el apoyo de una mayoría parlamentaria de 118 votos a favor. En los últimos meses de 2022 está previsto iniciar el trámite de comparecencias, donde miembros de las entidades y también personas que han pasado por la calle expondrán los motivos por los que esta ley es necesario que sea aprobada.

Esperamos que muy pronto se convierta en una realidad y pueda transformar las vidas de aquellos que sufren las situaciones de exclusión más visibles.



¿Qué puedes hacer tú?

¿Celebra solidariamente con Cáritas!



Detalles con valores y tarjetas personalizadas

Si durante estos meses organizas una boda, un bautizo o una comunión y quieres destinar parte de tu regalo a Cáritas, solo tienes que ponerte en contacto con nosotros a través de este correo: infocaritas@caritas.barcelona. Te informaremos de todas las posibilidades que ofrecemos y las vías existentes para donar y celebrar solidariamente. Elige las opciones que más se adapten a tu fiesta. Además, podemos prepararte tarjetas personalizadas para informar a tus invitados de que tu fiesta es una celebración solidaria a favor de Cáritas.

También ofrecemos otras opciones y obsequios para los asistentes, como por ejemplo corazones de tela hechos por personas en situación de sinhogar, pulseras o corazones antiestrés.

Escríbenos y te ayudaremos a organizarlo de la forma más cómoda, rápida y sencilla.

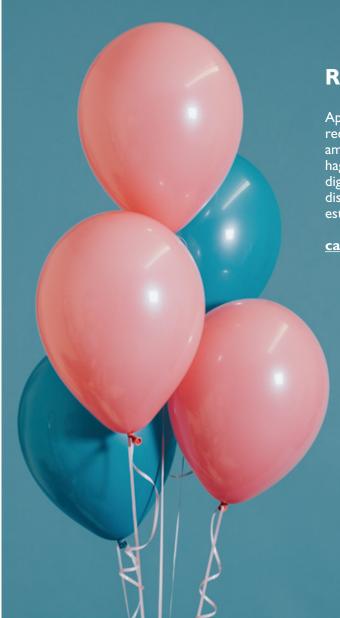


Los más pequeños también son solidarios

Aina y Anna son dos niñas que este año han hecho la comunión y han querido celebrar solidariamente con Cáritas un día tan significativo como ese. Hace unas semanas vivieron un día intenso, una fiesta llena de emociones y felicidad donde eran las protagonistas, pero quisieron acordarse de los más desfavorecidos. Este gesto dice mucho de ellas, ya que a pesar de ser su fiesta y a pesar de tener 10 años pensaron en todos aquellos niños y niñas que no tienen asegurados algunos recursos básicos como el hogar, la comida o el trabajo.

Así, durante el mes de junio, Aina y Anna hicieron entrega de un sobre con el dinero que recogieron de su comunión. No importaba la cantidad, sino el gesto, ya que destinarlo a esta causa solidaria salió de ellas.

Una de las ventajas de celebrar solidariamente es esta: puedes destinar tu donativo a la causa que consideres, la que sientas más cercana, la que más te interpele. A la hora de colaborar, siempre nos gusta saber a quién le ofrecemos nuestra ayuda y a través de qué recursos lo hacemos. Desde la entidad damos esta información porque nos gusta ser transparentes y porque queremos que sientas la importancia y el impacto que tiene tu donativo en la vida de otras personas.



Retos solidarios

Aprovecha las fechas señaladas para crear un reto solidario y recaudar fondos para Cáritas compartiéndolo con familiares, amigos y conocidos. Pídeles que, en lugar de regalarte algo, hagan un donativo que proporcione unas condiciones más dignas a miles de personas a las que atendemos. Puedes disponer de una página personalizada donde tú mismo establezcas el reto a través del siguiente enlace:

campanyes.caritas.barcelona/celebrasolidariament/



Como puedes ver, hay múltiples opciones para celebrar solidariamente. No importa si es una celebración con cientos de invitados o es más íntima. Todo esfuerzo suma en la lucha contra la exclusión social.

Celebra solidariamente y haz que tu boda, comunión o bautizo sean mucho más que una fiesta.

UNE LOS PUNTOS

Une los puntos y descubre elementos que puedes encontrar en una vivienda.



| 25. 24. 26. 14. 2715 | .23 .22 .21 .192 .20.3 | | | | | | - |
|----------------------------|---------------------------------|-----|-----|------|----|------|----|
| | | | | | 3. | | .4 |
| .17 | | | .18 | | | | |
| 139 ¹⁶ .12 | | | 15 | .8.4 | | | |
| 1011 | | | 6. | .7 | 2. | .1.6 | .5 |
| 10. | | .11 | | | | | |
| | _ | | | | | | |
| 15 | | 16 | | | | | |

9. 5. .8 6. .7 1. .4 .12 2. .3

.13

8. .7 .9



cocinando con Ada Parellada

RECETAS DE APROVECHAMIENTO. COCINAR CON LOS NIÑOS

Tomates rellenos con ensalada de arroz

Los rellenos son ideales para aprovechar restos. ¿Te han sobrado unas verduras hervidas, una pechuga de pollo o un poco de pescado cocido? ¡Mézclalo con mayonesa y para adentro el tomate! ¡Incluso puedes ponerle los restos de una paella! ¿No habéis probado nunca la paella fría? Pues, ¡está buenísima!



Ingredients

- · 4 tomates grandes
- \cdot 150 g de arroz integral
- · 2 huevos
- · 150 g de atún en aceite
- · Unas hojas de lechuga romana
- · Un puñado de olivas rellenas

Preparación

En una olla con agua hirviendo ponemos el arroz y lo cocemos durante 30 minutos. Lo colamos y lo refrescamos. Lavamos bien los tomates. Cortamos la parte superior, la de las hojas, y, con cuidado, los vaciamos. Conservamos la pulpa. Ponemos los huevos en un cazo, los cubrimos con agua y los hervimos 10 minutos. Los refrescamos, los pelamos y los cortamos pequeñitos. Picamos las olivas. Mezclamos los huevos duros con el atún y los trozos cortaditos de los tomates. Rellenamos los tomates con la mezcla. Lavamos bien las hojas de lechuga romana y las cortamos pequeñas. Coronamos los tomates con la lechuga cortada.

Buñuelos de espinacas

Empieza con estos buñuelos de espinacas y cuando hayas cogido el truco, ¡atrévete con los restos! Los buñuelos son ideales para aprovechar los restos. Puedes hacer buñuelos de todo tipo de verduras, pero también de pescado y recortes de embutido. ¡Ah, y no sufras! Si los buñuelos te quedan como un buñuelo, ¡todavía mejor!



Ingredientes

- · 300 g de espinacas congeladas (descongeladas)
- · I cebolla
- · I diente de ajo
- · 50 g de nata
- · 25 g de avellanas
- · 125 g de harina
- · 2 huevos
- · 80 ml de leche
- · 10 g de levadura química
- · 30 g de parmesano rallado
- · Aceite de oliva

Preparación

Dejamos descongelar las espinacas. Picamos la cebolla y la sofreímos en una sartén con un chorro de aceite, a fuego lento, unos diez minutos. Cuando esté transparente, añadimos las espinacas descongeladas y un diente de ajo picado. Dejamos cocer el conjunto unos minutos, a fuego lento. Ahora ponemos la nata y un poco de sal e integramos el conjunto. Separamos las yemas de las claras. En el bol donde hemos puesto las yemas añadimos la leche y batimos el conjunto. Mezclamos la harina y la levadura y lo añadimos a las yemas y la leche. Batimos las claras a punto de nieve y las integramos a las yemas. Ponemos un poco de sal. Añadimos las espinacas y lo mezclamos todo con cuidado de que no se bajen las claras. Añadimos el queso parmesano. En un cazo pequeño ponemos mucho aceite. Cuando esté caliente, vamos dejando caer una cucharada de la mezcla de espinacas y esperamos a que cada buñuelo se dore. Los vamos poniendo sobre un plato con papel absorbente, y ya nos los podremos comer.

el apunte histórico

Barcelona: un problema crónico con la vivienda

TEXTO: JOAN MONTBLANC Y SCHEHERAZADE BERMEJO
FOTOGRAFÍAS: ARCHIVO HISTÓRICO DE CÁRITAS DIOCESANA DE BARCELONA









El último informe de FOESSA 2021 constata que la exclusión residencial por falta de una vivienda digna y adecuada afecta a un 41,4 % de la población. Lejos de ser una problemática limitada a nuestros días, la vulneración de este derecho elemental ha sido una constante histórica, y Cáritas, en sus 78 años de historia, ha dedicado buena parte de sus esfuerzos a tratar de aportar soluciones para resolver las necesidades de las personas afectadas y los numerosos problemas sociales derivados de ello. Un repaso por la documentación del Archivo nos permite conocer algunas de las actuaciones que se emprendieron desde los primeros años.

Los inicios de Cáritas Diocesana de Barcelona coincidieron con las duras condiciones de la posguerra, donde el problema estructural de la vivienda se vio especialmente agravado por las diversas olas migratorias que desde muchas partes del Estado empezaron a llegar a la diócesis. Uno de los primeros servicios que funcionó en Cáritas a partir de octubre de 1945, la Asesoría Jurídica, en su primera memoria constataba que la mayoría de las consultas estaban relacionadas con problemas de contratos de arrendamiento o procesos de desahucio. La misma urgencia se desprende cuando repasamos los datos de las primeras dos décadas del servicio de permanencia, denominación del actual Programa de Acogida y Acompañamiento.

En aquellos años, en los alrededores de todas las ciudades se fueron consolidando barrios con graves deficiencias urbanísticas y sociales con núcleos de viviendas que carecían de las más elementales condiciones y donde en pocos metros cuadrados podían amontonarse varias familias.

El endémico fenómeno del barraquismo se multiplicó de forma nunca vista y se sumó a la creciente degradación de las condiciones de numerosas viviendas de los núcleos urbanos de los barrios más empobrecidos. En 1957, la Semana del Suburbio, organizada en Barcelona por Cáritas a demanda del Obispado, fue una de las primeras iniciativas para visualizar la magnitud del problema, con una diagnosis que cifraba el alcance en el área metropolitana de estas zonas suburbiales "habitadas por 177.000 personas, de las que 66.000 viven en 12.494 barracas y semibarracas, 46.298 en bloques aislados de viviendas, en 6.477 pisos, y el resto, unas 63.000 personas, en zonas más o menos urbanizadas".

La falta de una vivienda digna repercute directamente en muchas otras situaciones de vulnerabilidad que se retroalimentan y llevan a cronificar muchos de los problemas estructurales de la sociedad. A partir de la solución de los mismos es como se han ido conformando los principales ejes sobre los cuales se ha dirigido históricamente la acción de Cáritas: migración, paro, vivienda, necesidades básicas, infancia, personas mayores, salud, etc.

El Departamento Social de Cáritas se desarrolló a partir de la década de los sesenta y apostó por la actuación especializada de las primeras trabajadoras sociales, en colaboración con sacerdotes de las parroquias en los barrios, y el impulso de los centros sociales como principales herramientas de desarrollo comunitario. Una nueva concepción de la acción social que cambiaría los aspectos más asistencialistas por una nueva práctica de promoción comunitaria.



Legados solidarios, un gran gesto para paliar la crisis de la vivienda

TEXTO: EQUIPO DE EMPRESAS CON CORAZÓN

Os invitamos a hacer un ejercicio de imaginación: cerrad los ojos e imaginad que vivís en una habitación de realquiler, en un piso donde tenéis que convivir con desconocidos, donde os veis obligados a hacer turnos para utilizar el lavabo, la cocina, el comedor, donde sufrís porque vuestros hijos no pueden hacer ruido ni jugar y vivís con una tensión constante por si os echan de la habitación. Ahora, abrid los ojos para volver a vuestro hogar, y ya podéis respirar aliviados porque os lo estabais imaginando, cosa que no pueden hacer las personas a las que acompañamos. Ellas viven, diariamente, la situación límite de estar encerradas entre cuatro paredes inestables e inseguras que oprimen su esperanza y proyectos.

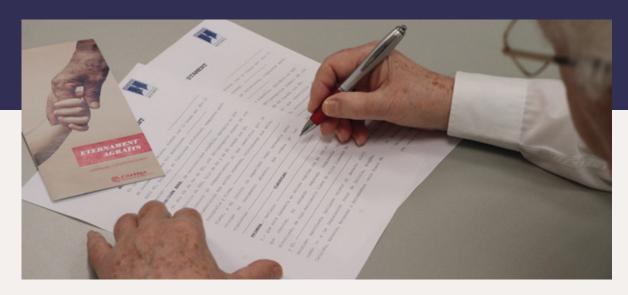
Ante este grave problema, en Cáritas ofrecemos recursos residenciales, ayudas económicas y un servicio de mediación y de acompañamiento en derechos. Cada una de esas acciones da respuesta a diferentes realidades de la crisis de vivienda, y lo hemos podido hacer gracias a empresas, fundaciones, entidades y particulares que nos habéis ofrecido vuestra ayuda, que expresa lo que sois: sensibles al sufrimiento ajeno y conscientes de vuestra capacidad de generar esperanza y cambios cuando creamos alianzas. En 2021, más de 600 entidades nos habéis dado algún tipo de apoyo, ya sea económico, en prestación gratuita de servicios, en especie, voluntariado corporativo o sensibilizante. Un total de 730 personas atendidas por

Cáritas han participado en acciones que nos habéis ofrecido, se han logrado 330 inserciones laborales a través de Entidades con corazón, 6.154 personas atendidas han recibido obsequios realizados por alumnos de centros educativos y 11.831 alumnos han asistido a diversas acciones de sensibilizació.

Os pedimos que nos sigáis apoyando, y hacemos un llamamiento a entidades y personas que dispongan de pisos para que hagan donación, ya sea en vida o con un testamento solidario, o hagan una cesión para poder ofrecerlos a personas y familias que necesitan un techo.

En la búsqueda por encontrar soluciones a esta situación, también hemos creado la campaña "Un agradecimiento eterno", con la que sensibilizamos sobre la posibilidad de hacer un testamento solidario a favor de nuestra entidad. Si deseáis recibir información, podéis enviar un correo a <u>llegats@caritas.barcelona</u>. Y, como ejemplo de lo importantes que son las alianzas, queremos destacar el apoyo de la Fundación Privada de los Notaris de Catalunya para hacer difusión de esta campaña len las notarías de Catalunya y compartirla con las personas que les planteen su interés por este tipo de colaboración.

Muchas gracias por estar ahí, porque sin vuestro apoyo el horizonte de una sociedad donde todo el mundo tenga una vivienda digna no sería posible.



Ucrania en el corazón

TEXTO: EQUIP D'EMPRESES AMB COR · FOTOGRAFÍAS: DANI CODINA Y CÁRITAS INTERNACIONAL

La guerra de Ucrania ha sido un golpe muy fuerte para la estabilidad y la paz internacional. De repente, miles de personas han tenido que salir de su casa para poder sobrevivir ante un conflicto que ha truncado tantas y tantas vidas. Desde Cáritas Barcelona hemos querido expresar nuestra solidaridad y compromiso con el pueblo ucraniano, poniendo en marcha la campaña #CARITASCONUCRANIA por todo el territorio diocesano.

Gracias a la respuesta solidaria de socios y donantes, así como de los retos solidarios de empresas y Escuelas con corazón, hemos conseguido recaudar más de 870.000 €, que nos han permitido poder ofrecer ayuda por diferentes vías.

- Se han transferido 70.000 € a Cáritas Moldavia y Cáritas Polonia para garantizar las necesidades básicas de las personas vulnerables durante sus desplazamientos a estos países fronterizos.
- Se ha dado apoyo económico para cubrir las necesidades de las personas en la zona de conflicto a través de Mn. Iurii Stasiuk, rector de la parroquia de Sant Josep i Santa Mònica, que ha decidido volver a Ucrania para ayudar en el conflicto.
- Se han enviado hacia Ucrania, junto con el Arzobispado de Barcelona, tres ambulancias cargadas de material médico, ortopédico y de cuidados para poder atender a las personas heridas en el conflicto bélico. Las ambulancias fueron una donación de la empresa de transporte Sagalés, a través de su división de transporte sanitario; de la empresa Obon, que se dedica a la automatización de procesos industriales, y de la empresa de ambulancias Egara. Gracias a los voluntarios Mn. Joan García, Juan José González, Joan Soler, Oriol Carrió, Alejo Garriga y Luis Ribó, las ambulancias llegaron a Ucrania.
- Las consecuencias de la guerra no solo han afectado a Ucrania y a sus países vecinos, sino que los estragos del conflicto también han llegado a nuestro país. Desde Cáritas, estamos ayudando a pagar alimentos y suministros a diferentes entidades que han acogido a mujeres con niños que no disponen de recursos ni de red de apoyo.

En este número de El Batec hemos hablado de la problemática de la vivienda. Las personas que huyen de la guerra lo han perdido todo, y el lugar donde han construido buena parte de su vida muy probablemente ha desaparecido. Es necesario que esas personas tengan la oportunidad de rehacer su vida en nuestro país. En nombre de Cáritas y todas las personas refugiadas, agradecemos las muestras de solidaridad y apoyo. Ese apoyo nos da fuerza para seguir acompañando a las personas que están sufriendo esta guerra tan injusta.







El proceso como resultado

TEXTO: MARTA PLUJÀ · FOTOGRAFÍA: MARC ASENSIO / OJALÁ PROJECTS

No se me ocurre ningún ejemplo mejor sobre la educación en valores que el proyecto de cocreación Diseño para la inclusión. El proceso como resultado, promovido por la Asociación Ojalá Projects y el Museo del Diseño de Barcelona y en el cual, en la edición de este año, Cáritas ha tenido el gusto de participar.

Antes de decir que sí, nos asaltó la pregunta "¿El diseño puede ser social?". La respuesta fue contundente: es esencialmente social. Saber qué creas y para quién, quién lo usará, tendría que ser la máxima a seguir en todo proceso de creación. Porque, al fin y al cabo, cualquier cosa que se nos pueda ocurrir: una silla, una camisa, unas aceiteras, una estancia, todo ha nacido del diseño. Y que sea bonita no debe restarle funcionalidad.

Una de las muchas virtudes de este proyecto es la cocreación, poner en relación la creatividad y el uso. Los estudiantes de la Escola Superior d'Arts Plàstiques de Catalunya-Campus Deià (ESDAPC-Deià) han trabajado codo con codo con los residentes de la Llar Pere Oliveras de Cáritas (hombres en situación de reinserción penitenciaria) para dignificar uno de los espacios más deseados y al mismo tiempo más desaprovechados del centro, la terraza.

Cocreación quiere decir diálogo, quiere decir comprensión mutua, también negociación. En el camino, hay también renuncias. Por eso, lo más importante no es el resultado, sino el propio proceso, que consigue transformar. En este caso, ha conseguido transformar el espacio, lógicamente. Pero el cambio más relevante lo han sufrido todos los que han participado: los alumnos, jóvenes estudiantes de

diseño que han descubierto una realidad que les quedaba muy lejana, y los residentes, que son más allá de sus actos y, por lo tanto, tienen derecho a vivir con dignidad.

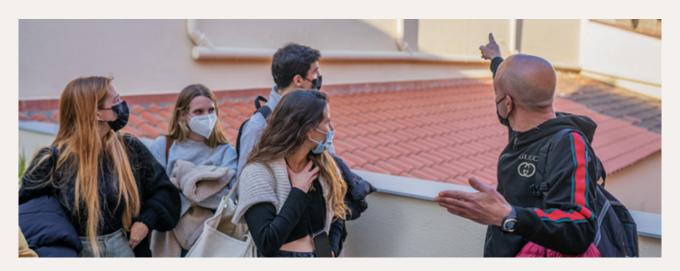
Diseño para la inclusión es un proyecto redondo, desde el punto de vista de la sensibilización. Tiene en cuenta la experticia y el talento, es una experiencia vital de participación y consigue transformar el entorno a la vez que a las personas que intervienen. ¿Se puede pedir más?

Lo que quedará de este proyecto, más allá de un espacio digno para compartirlo entre los residentes, lo resumió muy bien Kalebi, uno de los residentes de la Llar Pere Oliveras, en el acto final que se celebró en el Museo del Diseño el pasado 20 de junio:

"En este proyecto, hemos realizado diferentes ideas creativas para la terraza en nuestra casa, la Llar Pere Oliveras de Cáritas.

Los que vivimos en Pere Oliveras venimos de diferentes centros penitenciarios y hemos pasado por muchas pruebas para poder ganar el grado de semilibertad del cual disfrutamos. Para nosotros es muy importante el momento que estamos viviendo ahora. Los colores y el espacio que hemos obtenido con nuestra mente, gracias al apoyo de los jóvenes que venís de la universidad.

Trabajando juntos, en los tres meses de trabajo, surgió una percepción y una reflexión para modificar y hacer vivir nuestra terraza, que quedará como un legado de nuestro trabajo conjunto de cocreación. Gracias por la oportunidad de llevarlo a cabo."



Los tuits del curso



@caritasbcn

#UniversidadesConCorazón Hoy hemos querido agradecer todos los años de colaboración de las universidades, centros universitarios y facultades y reconocerles su apoyo a @caritasben





@caritasbcn

#CáritasConUcrania | Así ha sido la salida de las dos ambulancias que @caritasbon y @esglesiabon envían a Ucrania para auxiliar a las personas que se encuentran en primera línea. Muchas gracias a todas las personas y empresas implicadas.





@ARAsocietat

"Vivimos un choque social sin precedentes"

I de cada 3 ciudadanos del área metropolitana ya vive en exclusión social, según @caritasbcn.

La crisis, la inflación y el precio de la vivienda están acelerando y cronificando la #pobreza.



@rtvenoticies

La exclusión social en la diócesis de Barcelona se sitúa en el 32 % de la población, según el informe @_FOESSA y @caritasbcn. Una cifra por encima de la media catalana (29,1 %) y de la media española (23,4 %).



@caritasbcn

Hoy hemos presentado en el @ parlamentcat una propuesta de ley para hacer frente al sinhogarismo urgentemente @CentreAssis @ CaritasCataluny @santegidio_ES @ SJD_SS_Bcn y @ArrelsFundacio. Un paso adelante que significará un compromiso político por los derechos de muchas personas. #leysinhogarismo.





@caritasbcn

Esta semana se han inaugurado las nuevas instalaciones del centro diurno Folre, dedicado a la atención de personas sin techo.





@caritasbcn

Esta mañana, más de 500 personas han asistido al Seminario Conciliar de Barcelona para participar en la 2.ª edición de la feria No M'aturo, un punto de encuentro de empresas y personas acompañadas por el programa #FeinaAmbCor de @caritasbcn.



@caritasbcn

Empieza el acto #TagleBCN, una conversación con el cardenal Tagle, presidente de @iamCARITAS, sobre la acogida y el acompañamiento en un mundo cambiante.





COLABORA

www.caritas.barcelona

ES12 2100 0965 5102 0001 0269

CÓDIGO BIZUM: 33381

